



Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1626 *Anuncio de licitación del contrato del suministro de Biomassa (astilla forestal) a domicilio, para el edificio de las piscinas "Es Raspallar"*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se anuncia el procedimiento abierto conforme al siguiente contenido.

1. -Entidad adjudicadora:

1. A) Organismo: Consell Insular d'Eivissa.
1. B) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
1. C) Número de expediente: 000038/2015-CNT

2. -Objeto del contrato:

2. A) Descripción del objeto: Suministro de Biomassa (astilla forestal) a domicilio, para el edificio de las piscinas "Es Raspallar"
2. B) División por lotes y número: ---
2. C) Duración del contrato: 1 año.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

3. A) Tramitación: Ordinaria.
3. B) Procedimiento: Abierto.

4. -Presupuesto base de licitación:

Importe máximo IVA incluido: 80.454,00 €
Importe máximo IVA excluido: 73.140,00 €
IVA soportado: 10 %.

5. -Garantías:

5. A) Provisional: No se exige
5. B) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. -Obtención de documentación e información:

6. A) Entidad: Sección de Contratación del Consell Insular d'Eivissa.
6. B) Domicilio: Avda. España, núm. 49.
6. C) Código Postal y Localidad: 07800 Eivissa.
6. D) Teléfono: 971 195 413
6. E) Fax: 971 195 446.
6. F) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 15 día natural contado a partir del siguiente al de la publicación en el BOIB (si es inhábil, finalizará el día hábil siguiente).

7. -Requisitos específicos del contratista:

7. A) Clasificación: ---
7. B) Otros requisitos:
 - Solvencia económica: La señalada en la Cláusula F1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Solvencia técnica: La señalada en la Cláusula F2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.





8. -Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- 8. A) Fecha límite de presentación: hasta el 15 día natural contado a partir del siguiente al de la publicación en el BOIB (si es inhábil, finalizará el día hábil siguiente).
- 8. B) Documentación a presentar: La señalada en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. C) Lugar de presentación:
 - Entidad: Consell Insular d'Eivissa (Registro General).
 - Domicilio, localidad y código postal: El señalado en el apartado 6.
- 8. D) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a partir de la apertura de plicas.

9. -Apertura de las ofertas:

- 9. A) Entidad: Consell Insular d'Eivissa.
- 9. B) Domicilio, localidad: La señalada en el apartado 6.
- 9. C) Fecha: El día hábil siguiente a aquél en que acabe el plazo de presentación de ofertas.
- 9. D) Hora: A partir de las 12:00 horas.

10. Criterios de Adjudicación:

- 10.a) Criterio único: Oferta económica.

11. -Gastos de anuncios:

Serán a cargo del contratista todos los gastos derivados de la ejecución de este contrato, incluidos impuestos, tasas y precios públicos, así como los gastos de los anuncios correspondientes a esta convocatoria.

12.- Perfil del contratante:

- 12. A) Dirección de Internet: www.conselldeivissa.es
- 12. B) Correo electrónico: contractacio@conselldeivissa.es

Ibiza, 11 de febrero de 2016

El secretario técnico del Área de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad
Ramón Roca Mérida

